



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 09/11

ANEXO I a la Disposición UOA Nº 54/11  
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

**SUMARIO**

1. GLOSARIO
2. GENERALIDADES
3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
4. PRESUPUESTO OFICIAL
5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO
6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN
7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.
8. RENGLONES A COTIZAR
9. MUESTRAS
10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS
11. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES. RECEPCION E INSTALACION DE CORRESPONDER.
12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
13. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.
14. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.
15. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
16. APERTURA DE LAS OFERTAS
17. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS - ANUNCIO
18. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES
19. ADJUDICACIÓN
20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
21. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE
22. RESCISIÓN DEL CONTRATO
23. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA
24. PAGO
25. MORA EN EL PAGO
26. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA
27. JURISDICCIÓN
28. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN

**1. GLOSARIO**

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.  
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 09/11.  
MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

**2. GENERALIDADES**

La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución C.C. de A.M.P. Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650



“2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

F(LP.CC)V05

La Licitación Pública N° 09/11 tiene por objeto la adquisición e instalación de elementos y accesorios de señalización y seguridad contra incendios, para dependencias del MINISTERIO PUBLICO FISCAL, con las características y condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### **4. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial de la Licitación Pública N° 09/11 asciende a la suma de pesos cincuenta y un mil trescientos veinticinco con ochenta y siete (\$51.325,87) IVA incluido.

#### **5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO**

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: [www.mpf.jusbaires.gov.ar](http://www.mpf.jusbaires.gov.ar)

b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar) como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la calle Combate de los Pozos 155, Piso 3° de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

**Los pliegos son gratuitos.**

#### **6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN**

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaires.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaires.gov.ar), con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera del término indicado.

#### **7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.**

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la C.A.B.A., conforme lo dispone por el artículo 22 de la Ley N° 2095, reglamentada por Resolución C.C. de A.M.P. N° 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página [www.buenosaires.gov.ar/rup](http://www.buenosaires.gov.ar/rup)

#### **8. RENGLONES A COTIZAR**

**Renglón N°1:** cuarenta y cinco (45) Chapas Balizas Obligatorias Cebradas, de conformidad al siguiente detalle:

**Subrenglón 1.1:** Diez (10) chapas balizas obligatorias cebradas para extintor tipo "A": 90cm x 35cm de 0.8 mm de espesor.

**Subrenglón 1.2:** Diez (10) chapas balizas obligatorias cebradas para extintor tipo "ABC": 90cm x 35 cm de 0.8 mm de espesor.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 09/11**

**Subrenglón 1.3:** Veinticinco (25) chapas balizas obligatorias cebradas para extintor tipo “ABC”: 80cm x 23cm de 0.8 mm de espesor.

**Renglón Nº 2:** Cuarenta y ocho (48) carteles ubicación extintor, de 22 cm x 28 cm, con la palabra “matafuego”, de un espesor de 0.8 mm. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.



**Renglón Nº3:** Diecisiete (17) carteles ubicación nicho hidrante, de 22 cm x 28 cm, con la palabra “nicho hidrante”, de un espesor de 0.8 mm. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.



**Renglón Nº 4:** Veintidós (22) carteles “Salida” fotoluminiscente, de 349mm x 220mm. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.



**Renglón Nº 5:** Ochenta y seis (86) carteles “Salida” de 10cm x 31cm, de un espesor de 0.8 mm, con fondo de color verde. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM –9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650

“2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

F(LP.CC)V05



*Fondo color verde*

**Renglón Nº 6:** Diez (10) carteles “Alarma Incendio” de 22cm x 28cm, de un espesor de 0.8 mm. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.



**Renglón Nº 7:** Ochenta y un (81) luces de emergencia, que deberán ajustarse a las siguientes especificaciones:

- \* De 60 leds como mínimo;
- \* Voltaje de entrada 220 volts; y
- \* Autonomía ó duración mínima de la carga de la batería en modo trabajo de 7(siete) horas).

**Renglón Nº 8:** Sesenta y un (61) carteles “Tablero Eléctrico” de 5cm x 5 cm, de un espesor de 0,5mm o 0,8mm. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.



**Renglón Nº 9:** Cuarenta y cuatro (44) carteles: “Riesgo Choque Eléctrico” de 9cm x 16cm, de 0.8mm de espesor. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.



**Renglón Nº 10:** Veintitrés (23) Carteles: “En caso de incendio no utilizar el ascensor. Use las escaleras” de 10cm x 10cm ó 15cm x 15cm, de 0.8mm de espesor. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 09/11**



**Renglón Nº11:** Veintitrés (23) Carteles: “Nº de Piso” de 15cm x 20cm, de 0.8mm de espesor. El fondo del cartel deberá ser de color gris y los números en color negro. Se detallan las cantidades por número de piso:

**Subrenglón 11.1:** dos (2) correspondiente a la PB;

**Subrenglón 11.2:** uno (1) correspondiente al EP;

**Subrenglón 11.3:** dos (2) correspondiente al 1º PISO;

**Subrenglón 11.4:** dos (2) correspondiente al 2º PISO;

**Subrenglón 11.5:** cuatro (4) correspondiente al 3º PISO;

**Subrenglón 11.6:** cuatro (4) correspondiente al 4º PISO;

**Subrenglón 11.7:** dos (2) correspondiente al 5º PISO;

**Subrenglón 11.8:** dos (2) correspondiente al 6º PISO;

**Subrenglón 11.9:** dos (2) correspondiente al 7º PISO;

**Subrenglón 11.10:** uno (1) correspondiente al 8º PISO;

**Subrenglón 11.11:** uno (1) correspondiente al 9º PISO.

**Renglón Nº 12:** Seis (6) Barrales antipánico para puertas cortafuego y/o salida de emergencia del tipo "de aplicar" con cerradura y manija exterior de acceso con llave.

**Renglón Nº 13:** Treinta (30) Chalecos identificatorios para plan de evacuaciones de edificios, de calidad *premium*, de alta visibilidad, bandas plateadas de 50mm en el dorso y espalda. Se acompaña a continuación una imagen a modo ilustrativo.



Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650



“2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

F(LP.CC)V05

**Renglón N° 14:** Ochenta y seis (86) flechas indicadoras de 10cm x10cm, de un espesor de 0.8 mm, con fondo de color verde.

**Renglón N° 15:** Reposición de hasta treinta (30) chapas baliza obligatorias cebradas durante el periodo de contratación.

#### **9. MUESTRAS**

**Los oferentes deberán presentar muestras correspondiente a los REGLONES N° 1 (cualquiera de los subrenglones), 4, 7 y 13, a fin de corroborar la calidad de los materiales y requisitos exigidos para cada uno de ellos.**

#### **10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 11 de octubre de 2011**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la calle Combate de los Pozos 155, piso 1º contrafrente de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda "**Licitación Pública N° 09/11, Actuación Interna N° 20320/11 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente**".

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

- a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón, en números y en letras, **utilizándose el formulario original para cotizar** que como Anexo II se acompaña al presente, pudiendo agregar anexos al mismo a fin de ampliar el detalle de la cotización. **Se hace saber a los oferentes que la no presentación del formulario original para cotizar, importará un incumplimiento de tipo formal susceptible de ser subsanado (previa intimación por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas), con posterioridad a la presentación de las ofertas –bajo apercibimiento de proceder a su desestimación en caso de no proceder en tal sentido-**. No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.
- b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.
- c) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP, en caso de corresponder.
- d) Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 13** del presente pliego.
- e) Muestras correspondientes a los **REGLONES N° 1, 4, 7 y 13**

Las ofertas deberán contener un detalle completo de las características de calidad de los bienes cotizados pudiéndose emplear anexos al formulario original para cotizar, no admitiéndose en ningún caso indicaciones que aludan al "detalle del pliego" o con la indicación "según pliego".



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 09/11**

**11. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES. RECEPCION E INSTALACION DE CORRESPONDER.**

El **plazo de entrega** de los bienes adjudicados sera de **treinta (30) días corridos** a computar desde la recepción de la correspondiente orden de compra y se coordinará con el Departamento de Infraestructura y Apoyo Operativo sito en Bartolomé Mitre 1735, 7º piso, contrafrente (5295-2506 y 15-4171-8515) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; conjuntamente con la Comisión Receptora de Bienes, en el horario que se indique, corriendo con todos los costos devenidos por la entrega, flete, personal, medios de descarga y acarreo, por cuenta del adjudicatario.

Asimismo, el **plazo de instalación** de los bienes adquiridos, será de **treinta (30) días corridos** contados a partir de la entrega de los mismos a las áreas citadas precedentemente.

En caso que el oferente especifique en su oferta un **plazo superior** a los establecidos, deberá justificar los mismos **junto con su propuesta económica**, quedando a criterio del área requirente su aceptación. En caso de que el oferente no especifique un plazo de entrega o instalación, se entenderá el establecido precedentemente.

**11.1** Verificados y controlados los bienes entregados, personal del Departamento de Infraestructura y Apoyo Operativo extenderá un certificado de recepción provisoria para que posteriormente la Comisión Receptora de Bienes (Co.Re.Bi) emita el Certificado de Recepción Definitiva.

**12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la documentación acompañada deberá estar firmada por el oferente o su apoderado debidamente acreditados en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la C.A.B.A.

El MPF se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación, así como también requerir todas las aclaraciones o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes y/o servicios cotizados.

**13. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.**

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado.

Cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000,00), se podrá constituir la garantía mediante un pagaré.

Si el total de la oferta supera la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Nº 2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caución, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

**14. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la colocación y entrega de los bienes solicitados. Atento lo señalado, el MPF no habrá de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Los precios cotizados (**unitarios y totales**) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650



*“2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

F(LP.CC)V05



la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

#### **15. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

#### **16. APERTURA DE LAS OFERTAS**

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **11 de octubre de 2011 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, calle Combate de los Pozos 155 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **17. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS - ANUNCIO**

Previo a la evaluación económica de las ofertas, se analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de cada uno de los renglones y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas.

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la calidad, al precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisibles la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.

El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la calle Combate de los Pozos 155 piso 3º de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución C.C. de A.M.P. N° 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal <http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/preadjudicaciones/>.

#### **18. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES**

Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.

El depósito en efectivo deberá ser realizado en la Unidad Operativa de Adquisiciones (UOA) del MPF, la que emitirá el correspondiente recibo al depositante por la suma consignada.

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a





**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 09/11**

la misma, fotocopia del recibo por el depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

#### **19. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizará por renglón completo.

#### **20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley Nº 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la orden de compra emitida en el marco de la presente contratación.

#### **21. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE**

El oferente será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MPF ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios por él ocasionados en el suministro o empleo de los bienes adjudicados.

Finalmente, deberá adoptar al momento de efectuar la provisión e instalación de los bienes adjudicados todas las medidas de seguridad acorde con los riesgos propios de dichas tareas, con el objeto de proteger al personal a su cargo, al del Ministerio Público Fiscal, y a terceros que se pudieran dañar con motivo de la falta de previsiones necesarias.

#### **22. RESCISIÓN DEL CONTRATO**

El Ministerio Público Fiscal podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Nº 2095 y su resolución reglamentaria, cuando cumplidos los plazos previstos en el presente pliego y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes y/o servicios adjudicados, objeto de la presente licitación.

#### **23. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA**

El pago se hará conforme a lo estipulado en los artículos 21º, 22º y 23º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:

-Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4**, presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la calle Combate de los Pozos 155, piso 1º contrafrente de esta Ciudad, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

#### **24. PAGO**

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650



*“2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

F(LP.CC)V05

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución C.C. de A.M.P. N° 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

#### **25. MORA EN EL PAGO**

En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de haberse efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

#### **26. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA**

La mora en el cumplimiento de los plazos contractuales determinará en todos los casos la aplicación de una multa por incumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres por ciento (3%) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada siete (7) días de atraso o fracción mayor a tres (3) días.

#### **27. JURISDICCIÓN**

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **28. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN**

La presentación de ofertas significa, por parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 09/11**

**ANEXO II a la Disposición UOA Nº 54/11  
FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR**

<b>Licitación Pública Nº 09/11</b>	<b>Actuación Interna Nº: AI 20320/11</b>
<b>Apertura de ofertas 11/10/2011 a las 11:15 hs</b>	

<b>Razón social oferente:</b>	
<b>CUIT:</b>	
<b>Domicilio constituido:</b>	
<b>Domicilio real:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Teléfono:</b>	<b>Fax:</b>

*Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.*

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Combate de los Pozos 155 – 1º piso contrafrente – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico de la UOA: [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar)

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 11/10/2011.

Renglon	Sub-renglon	Cant.	Detalle	Costo unitario	Costo total
<b>1</b>	1.1	10	Chapas balizas obligatorias cebradas para extintor tipo "A" de 90cm x 35cm y de 0.8 mm de espesor. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155.		
	1.2	10	Chapas balizas obligatorias cebradas para extintor tipo "ABC" de 90cm x 35cm y de 0.8 mm de espesor. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155.		
	1.3	25	Chapas balizas obligatorias cebradas para extintor tipo "ABC" de 80cm x 23cm de 0.8 mm de espesor. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155.		
	Total Renglón Nº 1				
<b>2</b>		48	Carteles ubicación extintor, de 22 cm x 28 cm, con la palabra "matafuego", de un espesor de 0.8 mm. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y B. Mitre 1735.		
<b>3</b>		17	Carteles ubicación nicho hidrante, de 22 cm x 28 cm, con la palabra "nicho hidrante", de un espesor de 0.8 mm. Tolerancia de 12% en más		

Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Normas IRAM - 9001- 2008



GESTION DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650

"2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

F(LP.CC)V05

			ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y B. Mitre 1735.		
4		22	Carteles "Salida" fotoluminiscente, de 349mm x 220mm. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155.		
5		86	Carteles "Salida" de 10cm x 31cm, de un espesor de 0.8 mm, con fondo de color verde. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y 141, Almafuerite 37, J.L.Suarez 5088, Forest 321, B. Mitre 1735, Arias 4491.		
6		10	Carteles "Alarma Incendio" de 22cm x 28cm, de un espesor de 0.8 mm. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: B. Mitre 1735.		
7		81	Luces de emergencia, que deberán ajustarse a las siguientes especificaciones:* De 60 leds como mínimo; * Voltaje de entrada 220 volts; y * Autonomía ó duración mínima de la carga de la batería en modo trabajo de 7(siete) horas). Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y 141, Almafuerite 37, J.L.Suarez 5088, Forest 321, B. Mitre 1735, Arias 4491.		
8		61	Carteles "Tablero Eléctrico" de 5 cm x 5 cm, de un espesor de 0,5mm o 0,8mm. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y 141, Almafuerite 37, J.L.Suarez 5088, Forest 321, B. Mitre 1735, Arias 4491.		
9		44	Carteles: "Riesgo Choque Eléctrico" de 9cm x 16cm, de 0.8mm de espesor. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y 141, Almafuerite 37, J.L.Suarez 5088, Forest 321, B. Mitre 1735, Arias 4491.		
10		23	Carteles: "En caso de incendio no utilizar el ascensor. Use las escaleras" de 10cm x 10cm ó 15cm x 15cm, de 0.8mm de espesor. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y B. Mitre 1735.		
11	Carteles "Nº de Piso" de 15cm x 20cm, de 0.8mm de espesor. El fondo del cartel deberá ser de color gris y los números en color negro. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y B. Mitre 1735.				
	11.1	2	correspondiente a la PB		
	11.2	1	correspondiente al EP		
	11.3	2	correspondiente al 1º PISO		
	11.4	2	correspondiente al 2º PISO		
	11.5	4	correspondiente al 3º PISO		
	11.6	4	correspondiente al 4º PISO		
	11.7	2	correspondiente al 5º PISO		
	11.8	2	correspondiente al 6º PISO		
	11.9	2	correspondiente al 7º PISO		
	11.10	1	correspondiente al 8º PISO		
11.11	1	correspondiente al 9º PISO			



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 09/11

Total Renglón Nº 12				
12		6	Barrales antipánico para puertas cortafuego y/o salida de emergencia del tipo "de aplicar" con cerradura y manija exterior de acceso con llave. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y B. Mitre 1735.	
13		30	Chalecos identificatorios para plan de evacuaciones de edificios, de calidad <i>premium</i> , de alta visibilidad, bandas plateadas de 50mm en el dorso y espalda. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y B. Mitre 1735.	
14		86	Flechas indicadoras de 10cm x10cm, de un espesor de 0.8 mm, con fondo de color verde. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de instalación: Combate de los Pozos 155 y 141, Almafuerite 37, J.L.Suarez 5088, Forest 321, B. Mitre 1735, Arias 4491.	
15		30	Reposición de hasta treinta (30) chapas baliza obligatorias cebradas durante el periodo de contratación. Tolerancia de 12% en más ó en menos de la medida requerida. Lugar de entrega: B. Mitre 1735. Corresponde a acopio preventivo por futuros faltantes y/o roturas.	
<b>TOTAL COTIZADO</b>				

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): \_\_\_\_\_

PLAZO DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución C.C. de A.M.P. Nº 11/10).

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

FIRMA  
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650



"2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

F(LP.CC)V05





**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 09/11**

**ANEXO III a la Disposición UOA Nº 54/11**

**MODELO DE PUBLICACIÓN**

DISPOSICION UOA Nº 54/11.  
**FISCALÍA GENERAL**

Adquisición e instalación de elementos y accesorios de señalización y seguridad contra incendios para ser instalado en las dependencias del Ministerio Público Fiscal.

Actuación Interna FG Nº 20320/11.  
Licitación Pública Nº 09/11.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 09/11 tiene por objeto la adquisición e instalación de elementos y accesorios de señalización y seguridad contra incendios, para dependencias del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, con las características y condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO:** Por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar) o en la página de Internet <http://www.mpf.jusbaire.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/> o en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL sita en Combate de los Pozos 155, 3º piso de esta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs., o al teléfono 4011-1538.

**VALOR DEL PLIEGO:** los pliegos de la presente licitación son gratuitos.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 11:00 horas del día **11 de octubre de 2011** en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Combate de los Pozos 155, 1º piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Combate de los Pozos 155, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **11 de octubre de 2011, a las 11:15 horas.**

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Plazo mínimo de treinta (30) días, a contar de la fecha de la apertura, prorrogables automáticamente por igual plazo.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 09/11 asciende a la suma de pesos cincuenta y un mil trescientos veinticinco con ochenta y siete (\$51.325,87) IVA incluido.

Miguel Ángel Espiño  
Unidad Operativa de Adquisiciones  
Fiscalía General  
Ministerio Público Fiscal.

Inicio: 30/09/2011

Vence: 03/10/2011

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650



*“2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

F(LP.CC)V05







**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 09/11**

**ANEXO IV a la Disposición UOA Nº 54/11**  
**MODELO DE INVITACION A COTIZAR**

Buenos Aires, de xxxx de 2011.

Actuación Interna Nº 20320/11

INVITACIÓN Nº /11

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.

Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública Nº 09/11, tendiente a la contratación que más adelante se detalla. A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

**MINISTERIO PÚBLICO:** Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de **autonomía funcional y autarquía**, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 09/11 tiene por objeto la adquisición e instalación de elementos y accesorios de señalización y seguridad contra incendios para dependencias del MINISTERIO PUBLICO FISCAL, con las características y condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO:** Por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar) o en la página Web del M.P.F. <http://www.mpf.jusbaire.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/> o en el Departamento de Compras y Contrataciones - Combate de los Pozos 155 3º Piso frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. hasta el día y hora de la apertura.

**VALOR DEL PLIEGO:** Pliego sin valor.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** Mesa de Entradas del MPF, Combate de los Pozos 155, 1º piso contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 11/10/2011.

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650



*“2011 - Buenos Aires Capital Mundial del Libro”*

F(LP.CC)V05

**LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** Unidad Operativa de Adquisiciones, Combate de los Pozos 155, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**FECHA Y HORARIO DE APERTURA:** El día 11/10/2011 a las 11:15 hs.

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días. A su vencimiento, la oferta se prórroga automáticamente por igual plazo, salvo indicación en contrario por parte del oferente en su propuesta económica.

**GARANTIAS:** Se informa que cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000,00) se podrá constituir la garantía de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado mediante un pagaré. Si el total de la oferta supera la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Nº 2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caucción, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.